



ACTA No 971-2026

Sesión ordinaria # 971-2026 de Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el jueves 30 de abril del 2026, de manera virtual por medio de la plataforma Teams. Se inicia la sesión a las dieciocho horas con seis minutos.

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Raúl Garita Araya	Presente
Vicepresidencia	Dayana María Jiménez Sánchez	Presente
Secretaria	José Pablo Eduarte Salazar	Presente
Prosecretaria	Paola María Fallas Garro	Presente
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Presente
Fiscal	Roy Alexander Cordero Loaiza	Presente
Vocal 1	Cristian Arguedas Vargas	Presente
Vocal 2	Kevin Araya Céspedes	Presente
Vocal 3	Alejandra Mora Loaiza	Presente

Se cuenta con la presencia del personal de apoyo como director ejecutivo Roberto González Rodríguez y la asesora legal Licda. Hilda Delgado Montes.

Orden del día

1. Comprobación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
4. Correspondencia



5. Revisión Presupuesto 2026
6. Comités de Trabajo y Comisiones Permanentes
7. Reglamentos COPROBI
8. Días de sesión ordinaria
9. Incorporaciones
10. Asuntos varios

ARTÍCULO 01. Comprobación de quórum. Comprobación de Quórum.

Dayana Jiménez, Vicepresidencia presente, José Pablo Eduarte Salazar, Secretaría presente, Paola Fallas Prosecretaria presente, Yirlane Conejo Tesorería presente, Roy Cordero Loaiza Fiscalía presente, Cristian Arguedas Vocalía 1 presente, Kevin Araya Vocalía 2 presente, Alejandra Mora, Vocalía 3, presente, Raúl Garita Araya, presidente presente.

Se comprueba quórum y se prosigue con la sesión.

ARTÍCULO 02. Aprobación del orden del día.

Presidencia informa que el orden del día fue oportunamente comunicado, se concede el uso de la palabra para observaciones concretas sobre su contenido.

Secretaría señala que para efecto de actas también se cuenta con la presencia del personal de apoyo como el director ejecutivo Roberto González Rodríguez y la asesora legal Licda. Hilda Delgado Montes.

Presenta una moción en la cual, para efectos de aprobación del orden del día, se pueda incorporar el punto de seguimiento de acuerdos 952-07, 962-09, 963-01 y 964-01.



Orden del día

1. Comprobación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
4. Correspondencia
5. Revisión Presupuesto 2026
6. Comités de Trabajo y Comisiones Permanentes
7. Reglamentos COPROBI
8. Días de sesión ordinaria
9. Incorporaciones
10. Asuntos varios

Presidencia propone hacer la lectura de un acuerdo para la inclusión de este punto.

Secretaría consulta si todos estuvieran todos estuvieran de acuerdo, la propuesta sería

Acuerdo 971-01. Aprobar el orden del día con la modificación de incorporar como punto #5 Seguimiento de acuerdos #952-07, 962-09, 963-01 y 964-01.

Se procede a la votación: **Vicepresidencia**, de acuerdo, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Tesorería** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Aprobado de forma unánime con 9 votos a favor. Se declara aprobado el orden del día. Acuerdo firme.



Acuerdo 971-01. Aprobar el orden del día con la modificación de incorporar como punto #5 Seguimiento de acuerdos #952-07, 962-09, 963-01 y 964-01.

Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Quedando de la siguiente forma:

1. Comprobación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
4. Correspondencia
5. Seguimiento de acuerdos #952-07, 962-09, 963-01 y 964-01.
6. Revisión Presupuesto 2026
7. Comités de Trabajo y Comisiones Permanentes
8. Reglamentos COPROBI
9. Días de sesión ordinaria
10. Incorporaciones
11. Asuntos varios

ARTÍCULO 03. Aprobación de actas.

Secretaría informa que, por imposibilidad material, las actas de las sesiones anteriores no será posible presentarlas en este momento, por lo que por lo porque todavía no están debidamente finalizadas. Entonces solicitaría, por favor postergar la aprobación de las actas para próximas sesiones de junta directiva.

Presidencia consulta si alguien más tiene alguna observación sobre este punto.
Se somete a aprobación.



La asesora legal indica que no hace falta la votación del punto anterior ya que simplemente la Secretaría informa que no están listas y cuando estén listas se aprueban.

ARTÍCULO 04. Correspondencia.

Secretaría comunica que hay 3 correspondencias para esta sesión.

La primera es de la colegiada Lovania Garmendia Bonilla, carné # 399, la cual comunica su jubilación y solicita cambiar su categoría de colegiado a jubilado activo. Si estuviesen a bien aceptar la solicitud, ella cumple con todos los requisitos y fue presentado en tiempo y forma.

La propuesta de acuerdo sería la siguiente:

Acuerdo 971-02. Aprobar la solicitud de cambio de estatus a jubilado activo a la colegiada Lovania Garmendia Bonilla, carné # 399, a partir del 1° de mayo de 2026.

Se procede a la votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Tesorería** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Queda aprobado de forma unánime con una totalidad de 9 votos a favor

Por la firmeza del acuerdo. Se procede a la votación: **Vicepresidencia**, en firme, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Tesorería** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Acuerdo firme.



Secretaría consulta antes de presentar la siguiente solicitud, cuándo nosotros vamos a hacer la votación por la firmeza del acuerdo: ¿Cuál es la frase correcta que nosotros debemos de decir si en firme o a favor?

La asesora legal responde que la forma correcta es a favor, si el presidente, el presidente pregunta quiénes están a favor de la firmeza y ustedes dicen a favor o en contra.

Se prosigue con la segunda solicitud de la colegiada Elki María Fernanda Fallas Godínez, carné #2888, solicita retiro voluntario. Ella cumple con todos los requisitos, fue presentado en tiempo y en forma y acá les presentaríamos, si lo tienen a bien, la propuesta del acuerdo sería:

Acuerdo 971-03. Aprobar la solicitud de retiro voluntario a la colegiada Elki María Fernanda Fallas Godínez, carné #2888, a partir del 1° de mayo de 2026.

Se somete a votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Tesorería** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Queda aprobado por mayoría de 9 votos a favor.

Por la firmeza del acuerdo. Se procede a la votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Tesorería** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Acuerdo firme.



Finalmente tenemos como tercera nota de la colegiada Zoila Melva Jiménez Mora, carné # 807, solicita retiro por jubilación. Ha presentado todos los documentos, incluida la certificación de la junta de pensiones en tiempo y en forma. Por lo tanto, si lo tienen a bien, la propuesta de acuerdo sería.

Acuerdo 971-04. Aprobar la solicitud de retiro por jubilación a la colegiada Zoila Melba Jiménez Mora, carné # 807, a partir del 1° de mayo de 2026.

Se somete a votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Tesorería** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. El acuerdo queda aprobado por mayoría de 9 votos a favor.

Por la firmeza del acuerdo. Se procede a la votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Tesorería** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Acuerdo firme.

ARTÍCULO 05. Seguimiento de acuerdos #952-07, 962-09, 963-01 y 964-01.

La asesora legal indica que la persona que presentó, el que propuso el punto, debe de presentarlo para que el resto de los miembros lo conozcan porque como no estaba en el orden del día inicial.

Presidencia agradece la acotación de la asesora legal y cede la palabra a la Secretaría.



Secretaría. Con relación al seguimiento de acuerdos que la junta directiva anterior tomó con respecto a los dineros adeudados por la presidencia anterior, entonces, teniendo ya los acuerdos, quisiéramos retomarlo y que se tome la decisión de ejecutar esos acuerdos para que la persona se le dé comunicación de que debe de reintegrar ese dinero en 24 horas.

Presidencia consulta ¿Alguien más que tenga alguna observación sobre este punto? Cede la palabra a Vocalía 1.

Vocalía 1. Esta es una situación que va a llevar mucho, mucho tiempo y mucho trabajo y muchas acciones. Ya tenemos una serie de acuerdos tomados por la junta directiva anterior y yo creo que sería conveniente para no estar nosotros también cayendo en esa dinámica para llamarlo de alguna forma de estar aprobando acuerdos sobre acuerdos sobre acuerdos, podríamos aprobar un solo acuerdo para delegar este proceso de seguimiento, de tomar decisiones, de cualquier acción que haya que llevarse a cabo con relación a esto.

Se pueda ejecutar con una inmediatez más pronta que estar viniendo a junta a tomar otro acuerdo ahora inmediato. Entonces ya vemos que aquí hay cuatro acuerdos y venimos nosotros a tomar otro acuerdo. Entonces en eso yo sugeriría y creo que los asesores legales nos pueden apoyar de tomar un acuerdo que le dé autorización, ya sea Presidencia, Fiscalía, Secretaría, para que ellos puedan tomar esas acciones inmediatas sin estar esperando una sesión para venir a retomar otro acuerdo para seguir con el proceso que creo que va a ser pues largo y con muchas acciones y decisiones que hay que tomar.



Presidencia agradece la participación de Vocalía 1 y cede la palabra a la asesoría legal para emitir algún criterio técnico jurídico sobre lo que menciona

Asesoría legal señala que es oportuna la propuesta. Efectivamente, hay una situación que es clara, verdad que la junta directiva, como órgano colegiado para tomar decisiones, tiene que estar completa, junta o por lo menos con el quorum debido y haber sido debidamente convocada. Entonces eso resta mucha prontitud, le resta dinámica, como bien lo dijo vocalía 1 a las acciones que se deban de tomar. La posibilidad de delegar o de autorizar y de apoyar las acciones que la Presidencia como representante legal del colegio pueda hacer verdad para lo cual está facultado, pero con el apoyo y la autorización de la junta directiva pueda realizar las acciones tanto a lo interno del colegio como afuera; si se requiere hacer investigaciones, si se requiere hacer diligencias en los bancos, si se requiere hacer diligencias ante otras entidades que sean necesarias, es más rápido que tener que estar todo este esperando 15 días a que sea la próxima sesión o convocando a sesiones extraordinarias.

Tendrían ustedes que redactar un acuerdo, porque los acuerdos tienen que tomar sobre propuestas concretas y decidir a quiénes van a autorizar. Bueno, al presidente tiene que autorizarlo necesariamente por ser representante legal. Pero sí es importante que alguien lo acompañe y que esté con ellos el director ejecutivo como el superior jerárquico de la administración y como auxiliar de la junta directiva.

Sugiere que hagan un receso rápido para que puedan redactar el acuerdo y entonces luego lo discutan y lo aprueben.



Fiscalía indica nada más para que quede constancia en actas que estas cuentas por cobrar son solamente las que se presentaron en la Asamblea General Ordinaria número 74 y que no están incluidos todos los proyectos e informes que deben de ser presentados de los diferentes proyectos que tenía a cargo el señor expresidente, que esa información también está pendiente de ser traída a junta directiva con el respectivo análisis para que se tome en consideración. Eventualmente, entonces, para efectos del acta, que quede en constancia, que esto es solamente sobre la información de las cuentas por cobrar en la Asamblea número 74.

Presidencia agradece la participación de Fiscalía y la observación queda registrada. Entonces, si nadie más tiene ninguna observación sobre este punto, se decreta un receso al ser las 18 horas con 27 minutos.
Se reinicia la sesión al ser las 19 horas con 1 minuto.

Se procede a hacer la lectura del acuerdo:

Acuerdo 971-05. Ejecutar los acuerdos # 952-07, #962-09, # 963-01 y 964-01, y autorizar a la presidencia y a la fiscalía, con apoyo de la dirección ejecutiva, a que realicen las diligencias necesarias para recuperar los dineros de los que se informó por parte de tesorería y fiscalía a la Asamblea General Ordinaria # 74. De estas acciones se deberá informar a la Junta Directiva oportunamente.

Se somete a votación.



Asesoría legal indica que todavía no se puede someter a votación, solicita colocar nuevamente el acuerdo porque acaba de ver un pequeño error de redacción.

Prosecretaría consulta podemos ir a sesión de trabajo otra vez para hacerle los ajustes necesarios.

Asesoría legal responde que no hace falta aquí mismo se puede corregir, todavía no se ha aprobado, es que dice realizar las diligencias para recuperar dineros de los que se informó por parte de... es que cuando se leyó no lo entendí igual que como lo estoy entendiendo ahorita.

Secretaría consulta si se vuelve a leer.

Presidencia solicita sí es posible ampliarlo un poquito también porque no nos es tan visible a los demás.

Dirección ejecutiva señala que el acuerdo empieza diciendo ejecutar los acuerdos tal y tal y tal, y no es ejecutar esos acuerdos, es darle autorización a Presidencia y Fiscalía con apoyo a Dirección Ejecutiva.

Asesoría legal indica dar seguimiento efectivamente.

Dirección ejecutiva adiciona: para que realicen las diligencias necesarias. Para ejecutarlos, para ejecutar esos acuerdos.



Secretaria solicita la palabra e indica que en la esencia de cuando se redactó el acuerdo, estábamos en el sentido de que ya tenemos todos los acuerdos. Lo que se ocupa es ejecutar esos acuerdos y autorizar a la Presidencia y Fiscalía con el apoyo de la dirección ejecutiva para que ya realicen las diligencias necesarias, enviar la nota, tramitar el asunto, eso es la esencia de cómo estaba contextualizado el acuerdo y como asesoría legal lo leyó al principio que fuimos cambiando. Si ¿Ustedes consideran que haya que hacer algún cambio adicional? Recomendaría igualmente hacer un pequeño receso para terminar de darle vuelta a esto. Pero es la esencia del espíritu del acuerdo.

Asesoría legal indica que no hace falta el receso, precisamente para eso es la sesión. Sugiere que en lugar de ejecutar se diga dar seguimiento, porque en realidad los acuerdos ya están. La ejecución no dependía del colegio, dependía de la persona. Entonces es dar seguimiento a los acuerdos tales y tales y autorizar a la Presidencia y a la Fiscalía con apoyo a la Dirección Ejecutiva a que realice las diligencias necesarias para recuperar los dineros de los que se informó por parte de la de Tesorería y Fiscalía a la Asamblea General Ordinaria de conformidad, entonces quitamos de conformidad con los acuerdos antes indicados porque es dar seguimiento entonces hasta 74.

Se da nuevamente lectura al acuerdo.

Acuerdo 971-05. Dar seguimiento a los acuerdos # 952-07, #962-09, # 963-01 y 964-01, y autorizar a la presidencia y a la fiscalía, con apoyo de la dirección ejecutiva, a que realicen las diligencias necesarias para recuperar los dineros de los que se informó por parte de tesorería y fiscalía a la Asamblea General



Ordinaria # 74. De estas acciones se deberá informar a la Junta Directiva oportunamente.

Se somete a votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaría** a favor, **Tesorería** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. El acuerdo queda aprobado de manera unánime.

Por la firmeza del acuerdo. Se procede a la votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaría** a favor, **Tesorería** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Acuerdo firme.

ARTÍCULO 06. Revisión Presupuesto 2026

Tesorería. Buenas noches, compañeros, el día de hoy no me podía conectar porque tenía un vuelo programado, me atrasaron el vuelo y por eso traté de conectarme un ratito para no estar ausente en la reunión, pero si ya me necesito retirar, entonces para que por favor quede en actas a las 7:08 p.m. me retiro de la sesión.

Presidencia indica que la observación de Tesorería queda registrada. Se decreta un receso por un máximo de 15 minutos. Al ser las 19 horas con 9 minutos.

Al ser las 20:00 se reanuda la sesión.



Se procede con la lectura de la propuesta de acuerdo

Acuerdo 971-06. Crear una comisión de trabajo para la revisión del presupuesto 2026 integrada por la tesorería, la secretaría, la vocalía 3, el contador de planta y la dirección ejecutiva. Deberán realizar un informe a la junta directiva para su discusión en la sesión ordinaria presencial del mes de mayo.

Se somete a votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaría** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor, **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. El acuerdo queda aprobado por mayoría de 8 votos.

Se discute si debe consignarse la ausencia de la Tesorería como abstención por ausencia o si la votación anterior es de manera unánime por los votos presentes.

Secretaría recomienda que como en este momento somos 8 votos y ya se estableció que hay una persona que no está, salvo que la asesora legal indique lo contrario, recomienda que se establezca que son 8 votos pensando que ahorita son 8 personas.

Asesoría legal indica que eso quedó establecido en el momento en que ella se retiró. Hay 8 personas presentes. Entonces, lo que es correcto es lo que dijo fiscalía por unanimidad de los por los votos presentes.

Presidencia agradece las recomendaciones, entonces el acuerdo queda aprobado de manera unánime por los votos presentes.



Por la firmeza del acuerdo. Se procede a la votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Acuerdo en firme.

ARTÍCULO 07. Comités de Trabajo y Comisiones Permanentes.

Se entra en conocimiento del punto número 7, el orden del día relativo a Comités de trabajo y comisiones permanentes.

Aquí cabe destacar la importancia de la conformación de diferentes comisiones y la revisión de los comités y las comisiones actualmente vigentes, igual si no es crear el acuerdo en junta para sacar a concurso aquellos en los cuales hagan falta integrantes.

Entonces se decreta un receso por un máximo de 15 minutos. Al ser las 20 horas con 05 minutos.

Se reanuda la sesión al ser las 22 horas con 22 minutos.

Se procede a hacer lectura del acuerdo sobre el punto 7, 8 y 9.

Secretaría indica que tenemos 3 acuerdos con relación al tema de comités de trabajo y comisiones permanentes. La propuesta de acuerdos es la siguiente:

Acuerdo 971-07. Crear las siguientes comisiones permanentes: Comisión Permanente de Reglamentos, Comisión Permanente Ambiental, Comisión Permanente de Comunicación y Redes Sociales, y Comité Permanente de



Actualización Profesional para el periodo 2026-2028. Aprobado por unanimidad de los votos presentes.

Se somete a votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor, **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Aprobado de manera unánime.

Por la firmeza del acuerdo. Se procede a la votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor, **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Acuerdo en firme.

La siguiente propuesta de acuerdo es:

Acuerdo 971-08. Hacer un llamado a las personas colegiadas que deseen integrar la Comisión Permanente de Reglamentos, la Comisión Permanente Ambiental, la Comisión Permanente de Actualización Profesional, la Comisión Fondo Nelly Kooper Dodero, el Comité Consultivo y el Comité de Trabajo de Auditoría Externa.

Se somete a votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor, **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Aprobado de manera unánime.

Por la firmeza del acuerdo. Se procede a la votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor, **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Acuerdo en firme.



La siguiente propuesta de acuerdo es:

Acuerdo 971-09. Eliminar los comités de trabajo y comisiones permanentes que no se mencionan en los acuerdos 971-07 y 971-08 por no ser de interés estratégico para el Colegio a partir del 1º de mayo de 2026.

Se somete a votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor, **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Aprobado de manera unánime.

Por la firmeza del acuerdo. Se procede a la votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaria** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor, **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Acuerdo en firme.

ARTÍCULO 08. Reglamentos COPROBI.

Con base a los acuerdos 971.07 y 971.08, en donde se define la creación de una comisión permanente para la revisión de reglamentos, se da de conocimiento el punto N° 8.

Presidencia consulta si ¿Alguien tiene alguna observación sobre este punto?. No se reciben observaciones.

ARTÍCULO 09. Días de sesión ordinaria

Se entra en conocimiento el punto número 9 de la agenda del día sobre el cronograma de sesiones ordinarias. Se definen las fechas. Las cuales quedarán aprobadas por todos los miembros de junta y se procede con su publicación en



las redes oficiales del colegio para conocimiento de los de todos los colegiados. Adelante.

Vocalía 2. Señala para que queden actas que los jueves no podría reunirme por una razón laboral que ya fue debidamente comunicada, sin embargo, entiendo y estoy de acuerdo con que se pueda manifestar ese día por temas de también de facilitar el trabajo de la junta y no generar más bien un impedimento en términos de fluidez de trabajo.

Secretaría. Indica que para este punto 9 se debe conocer y aprobar un acuerdo.

Asesoría legal. Acota que sí tienen que tomar el acuerdo, este sí es importante que para efecto del acta lean las fechas.

Dirección ejecutiva consulta ¿Por qué se tienen que publicar esas fechas?

Asesoría legal. Menciona que tienen que publicarse, pero también tienen que quedar en actas, entonces léanlas rápidamente y para que queden también constando en actas que es lo que están aprobando.

Prosecretaría interviene consultando si ¿puede hacer la lectura de las fechas y el tipo de sesión?

Presidencia cede la palabra a la Prosecretaría.

Se da lectura de las fechas de sesión para el 2026 de la siguiente forma:



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Mes	Fecha	Tipo de sesión
Mayo	jueves 14 de mayo	virtual
	sábado 23 de mayo	presencial
Junio	jueves 11 de junio	virtual
	sábado 27 de junio	presencial
Julio	sábado 11 de julio	presencial
	Jueves 23 de julio	virtual
Agosto	jueves 06 de agosto	virtual
	sábado 22 de agosto	presencial
Setiembre	jueves 10 de setiembre	virtual
	sábado 26 de setiembre	presencial
Octubre	jueves 15 de octubre	virtual
	sábado 31 de octubre	presencial
Noviembre	jueves 12 de noviembre	virtual
	sábado 28 de noviembre	presencial
Diciembre	sábado 12 de diciembre	presencial

Para efectos de la redacción del acuerdo por parte de Secretaría, se decreta un receso por un máximo de 5 minutos. Al ser las 22 horas con 33 minutos.

Se reanuda la sesión al ser las 22 horas con 39 minutos.

Secretaría da lectura a la propuesta de acuerdo:

Acuerdo 971-10. Establecer como fechas de sesión ordinaria de junta directiva las siguientes: mayo 14 (virtual) y 23 (presencial), junio 11 (virtual) y 27 (presencial), julio 11 (presencial) y 23 (virtual), agosto 06 (virtual) y 22 (presencial), septiembre 10 (virtual) y 26 (presencial), octubre 15 (virtual) y 31 (presencial), noviembre 12 (virtual) y 28 (presencial) y diciembre 12 (presencial).



Se somete a votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaría** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Aprobado de manera unánime.

Por la firmeza del acuerdo. Se procede a la votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaría** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Acuerdo en firme.

Vicepresidencia solicita la palabra. **Presidencia** cede la palabra a Vicepresidencia.

Vicepresidencia solicita una moción de orden. Esto porque ya es muy tarde y quisiera que se trasladaran los puntos 10 y 11 para la próxima sesión ordinaria.

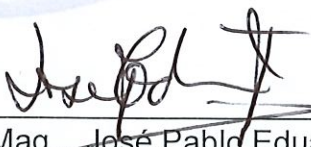
Presidencia agradece la participación de Vicepresidencia, se somete a votación y la moción para modificar el orden del día.

Se somete a votación: **Vicepresidencia**, a favor, **Secretaría** a favor, **Prosecretaría** a favor, **Fiscalía** a favor, **Vocalía 1** a favor, **Vocalía 2** a favor **Vocalía 3** a favor, **Presidencia** a favor. Aprobado de manera unánime.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22 horas con 42 minutos.



Lic. Raúl Garita Araya
Presidencia



Mag. José Pablo Eduarte Salazar
Secretaría



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Resumen de acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 971-2026

No. de acuerdo	Acuerdo
Acuerdo 971-01	Aprobar el orden del día con la modificación de incorporar como punto #5 Seguimiento de acuerdos #952-07, 962-09, 963-01 y 964-01. Aprobado por unanimidad
Acuerdo 971-02	Aprobar la solicitud de cambio a jubilado activo a la colegiada Lovania Garmendia Bonilla, carné # 399, a partir del 1° de mayo de 2026. Aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 971-03.	Aprobar la solicitud de retiro voluntario a la colegiada Elki María Fernanda Fallas Godínez, carné # 2888, a partir del 1° de mayo de 2026. Aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 971-04.	Aprobar la solicitud de retiro por jubilación a la colegiada Zoila Melba Jiménez Mora, carné # 807, a partir del 1° de mayo de 2026. Aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 971-05.	Dar seguimiento a los acuerdos # 952-07, #962-09, # 963-01 y 964-01, y autorizar a la presidencia y a



	la fiscalía, con apoyo de la dirección ejecutiva, a que realicen las diligencias necesarias para recuperar los dineros de los que se informó por parte de tesorería y fiscalía a la Asamblea General Ordinaria # 74. De estas acciones se deberá informar a la Junta Directiva oportunamente. Aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 971-06.	Crear una comisión de trabajo para la revisión del presupuesto 2026 integrada por la tesorería, la secretaría, la vocalía 3, el contador de planta y la dirección ejecutiva. Deberán realizar un informe a la junta directiva para su discusión en la sesión ordinaria presencial del mes de mayo. Aprobado por unanimidad de los votos presentes. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 971-07.	Crear las siguientes comisiones permanentes: Comisión Permanente de Reglamentos, Comisión Permanente Ambiental, Comisión Permanente de Comunicación y Redes Sociales, y Comité Permanente de Actualización Profesional para el periodo 2026-2028. Aprobado por unanimidad de los votos presentes. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 971-08.	Hacer un llamado a las personas colegiadas que deseen integrar la Comisión Permanente de Reglamentos, la Comisión Permanente Ambiental, la Comisión Permanente de Actualización Profesional, la Comisión



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

	Fondo Nelly Kooper Dodero, el Comité Consultivo y el Comité de Trabajo de Auditoría Externa. Aprobado por unanimidad de los votos presentes. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 971-09.	Eliminar los comités de trabajo y comisiones permanentes que no se mencionan en los acuerdos 971-07 y 971-08 por no ser de interés estratégico para el Colegio a partir del 1º de mayo de 2026. Aprobado por unanimidad de los votos presentes. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 971-10.	Establecer como fechas de sesión ordinaria de junta directiva las siguientes: mayo 14 (virtual) y 23 (presencial), junio 11 (virtual) y 27 (presencial), julio 11 (presencial) y 23 (virtual), agosto 06 (virtual) y 22 (presencial), septiembre 10 (virtual) y 26 (presencial), octubre 15 (virtual) y 31 (presencial), noviembre 12 (virtual) y 28 (presencial) y diciembre 12 (presencial). Aprobado por unanimidad de los votos presentes. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 971-11.	Posponer para la siguiente sesión ordinaria los siguientes puntos del orden del día: incorporaciones y asuntos varios. Aprobado por unanimidad de los votos presentes.